

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

23649 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Ramón Rodríguez Nogueira en nombre y representación de Megasa Siderúrgica, S.L. se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden let 2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad y que figura registrado con el numero 1/537/13, y se admitió por la Sala la ampliación del presente recurso a la Orden let 346/2014, de 7 marzo, por la que se modifica la Orden let 2013/2013.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 6 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031197-1